

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-2021

DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

PRIMER CICLO

- El **70%** de la nota se obtiene de los diferentes exámenes de evaluación. Para que entre estas notas se pueda hacer media, ninguna debe ser inferior a tres.
- El **30%** el trabajo diario valorado sobre el cuaderno, trabajos, marcha diaria en clase...
- Se podrá descontar un **10%** al alumno que muestre una actitud negativa en clase.
- El alumno que no entregue un trabajo o no realice una actividad obligatoria sin causa justificada, será calificado en la evaluación correspondiente como suspenso (trabajo obligatorio del libro, pruebas de mapas, exámenes...)
- El alumno que sea sorprendido realizando prácticas fraudulentas en los exámenes, será calificado en la evaluación correspondiente como suspenso (cero en el examen. Dicha nota hará media con el resto de tareas).

El Departamento puede considerar que un alumno abandona la asignatura y por tanto el derecho a la evaluación continua, si no realiza las actividades, está en el aula sin material, con una actitud pasiva y desinterés total.

En todos los exámenes y trabajos que se hagan, si un alumno no se presenta debe justificar su ausencia con un justificante específico o contará con la presencia del padre/madre o tutor que comunicará el motivo de la ausencia al profesor, quien considerará realizar el examen o recoger el trabajo en su caso.

SEGUNDO CICLO

- El **80%** de la nota se obtiene de los diferentes exámenes de evaluación. Para que entre estas notas se pueda hacer media, ninguna debe ser inferior a cuatro.
- El **20%** el trabajo diario valorado sobre el cuaderno, trabajos, marcha diaria en clase...
- Se podrá descontar un **10%** al alumno que muestre una actitud negativa en clase.
- El alumno que no entregue un trabajo o no realice una actividad obligatoria sin causa justificada, será calificado en la evaluación correspondiente como suspenso (trabajo obligatorio del libro, pruebas de mapas, exámenes...)
- El alumno que sea sorprendido realizando prácticas fraudulentas en los exámenes, será calificado en la evaluación correspondiente como suspenso (cero en el examen. Dicha nota hará media con el resto de tareas).

El Departamento puede considerar que un alumno abandona la asignatura y por tanto el derecho a la evaluación continua, si no realiza las actividades, está en el aula sin material, con una actitud pasiva y desinterés total.

En todos los exámenes y trabajos que se hagan, si un alumno no se presenta debe justificar su ausencia con un justificante específico o contará con la presencia del padre/madre o tutor que comunicará el motivo de la ausencia al profesor, quien considerará realizar el examen o recoger el trabajo en su caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-2021

PARA SITUACIÓN DE CUARENTENA

DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

PARA TODOS LOS CURSOS

La valoración de los distintos aspectos para la calificación final de estos alumnos será un **70%** el examen, y un **30%** su rendimiento y participación en las sesiones de Teams, Aula Virtual y los ejercicios encomendados, de forma que deberán entregarse completos y en el plazo impuesto por el profesor. Aquellos que estén fuera de plazo no se contabilizarán y el porcentaje se aplicará en función del número de ejercicios entregados.

- El alumno que no entregue un trabajo o no realice una actividad obligatoria sin causa justificada, será calificado en la evaluación correspondiente como suspenso.
- El alumno que sea sorprendido realizando prácticas fraudulentas en los exámenes, será calificado en la evaluación correspondiente como suspenso (cero en el examen. Dicha nota hará media con el resto de tareas). Se aplicará el mismo criterio si se detecta que se ha copiado y pegado literalmente información de internet cuando se corrijan los trabajos y actividades que se encomienden.